



**AJUNTAMENT DE MUSEROS**  
CIF P-4617900-H  
Plaça del Castell, 1  
46136 Museros (València)  
Tel. 96 144 16 80 - Fax 96 144 48 30  
www.museros.org

## **ANUNCIO DE LA REVISION DE LOS EJERCICIOS DE DOS ASPIRANTES, DE LOS RESULTADOS DE LA FASE DE CONCURSO Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL ASPIRANTE SELECCIONADO DEL PROCESO SELECTIVO DE CONSERJE DEL POLIDEPORTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MUSEROS**

Araceli Martín Blasco, secretaria del órgano técnico del proceso de selección de una plaza de conserje del polideportivo del Ayuntamiento de Museros, mediante el presente escrito, habiéndose realizado el día 11 de agosto de 2022 la revisión de los ejercicios de dos aspirantes, de la baremación de méritos de la fase de concurso y de la propuesta de contratación del aspirante seleccionado, anuncia el acuerdo adoptado por el citado órgano técnico de selección:

**PRIMERO.** Visto que, en el plazo de los 5 días de alegaciones concedidos en relación con el único ejercicio de la fase de oposición, se han presentado dos solicitudes para la revisión de sus ejercicios, en concreto:

- 1) La presentada por P.M. Miguel, con nº RE 2022-E-RE-1319 de 28/07/2022, para la revisión del supuesto práctico.
- 2) La presentada por B. LL. Juan José, con nº RE 2022-E-RE-2331 de 29/07/2022, para la revisión del ejercicio teórico-práctico.

Dado que los citados aspirantes han sido convocados para el día de hoy, a las 9:00 y 9:30 horas, respectivamente, para la revisión presencial de sus ejercicios, siendo la revisión un acto personal, los aspirantes reclamantes acceden por el orden indicado, resultando:

### **1.- Revisión supuesto práctico de P.M. Miguel:**

Se procede a revisar el ejercicio práctico, habiendo obtenido el aspirante las siguientes puntuaciones, que fueron objeto del anuncio correspondiente:

<b>ASPIRANTE</b>	<b>1.- ENROLLAR</b>	<b>2.-</b>	<b>TOTAL</b>
------------------	---------------------	------------	--------------





**AJUNTAMENT DE MUSEROS**  
CIF P-4617900-H  
Plaça del Castell, 1  
46136 Museros (València)  
Tel. 96 144 16 80 - Fax 96 144 48 30  
www.museros.org

	<b>MANGUERA</b>	<b>ASPERSORES</b>	
<b>MUS04</b>	3 Enrolla mal con bastantes nudos y no vacía agua antes de enrollar	2 Coloca boquilla y no ajusta sector	<b>5</b>

El tribunal le muestra su ejercicio práctico, las correcciones al mismo y le explica la puntuación obtenida.

De la revisión presencial, una vez efectuadas las comprobaciones oportunas y las deliberaciones pertinentes por los miembros del OTS, este se ratifica en la puntuación otorgada a P.M. Miguel.

## 2.- Revisión supuesto práctico de B. LL. Juan José:

El aspirante ha solicitado la revisión del ejercicio teórico-práctico, con lo que, en primer lugar, se procede a revisar el ejercicio teórico, habiendo obtenido en las 6 preguntas formuladas la siguiente puntuación:

<b>ASPIRANTE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MUS05</b>	1	1	1	1	1	0	<b>5</b>

La pregunta 6 “*Los acuerdos de pleno ¿son siempre por mayoría simple? Razone la respuesta*” es objeto de revisión, al haber sido puntuada con 0 puntos, procediendo la secretaria del OTS a explicar al aspirante que ha obtenido 0 puntos en esta pregunta, dado que la misma está mal





## AJUNTAMENT DE MUSEROS

CIF P-4617900-H

Plaça del Castell, 1

46136 Museros (València)

Tel. 96 144 16 80 - Fax 96 144 48 30

www.museros.org

contestada, ya que los acuerdos del Pleno no se adoptan siempre por mayoría simple, sino que también se pueden adoptar por mayoría absoluta y se le explica la diferencia entre una y otra, a la que el aspirante asiente.

Seguidamente, se procede a revisar el ejercicio práctico, habiendo obtenido el aspirante las siguientes puntuaciones, que fueron objeto del anuncio correspondiente:

ASPIRANTE	1.- ENROLLAR MANGUERA	2.- ASPERSORES	TOTAL
MUS05	4 No vacía del todo la manguera antes de enrollar y enrolla bien	2 Coloca boquilla y no ajusta sector	6

A continuación, el tribunal le muestra su ejercicio práctico, las correcciones al mismo y le explica la puntuación obtenida.

De la revisión presencial, una vez efectuadas las comprobaciones oportunas y las deliberaciones pertinentes por los miembros del OTS, este se ratifica en la puntuación otorgada a B.LL. Juan José.





## AJUNTAMENT DE MUSEROS

CIF P-4617900-H

Plaça del Castell, 1

46136 Museros (València)

Tel. 96 144 16 80 - Fax 96 144 48 30

www.museros.org

**SEGUNDO.** A continuación, el tribunal acuerda que el resultado de la baremación de los méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición, es la siguiente:

NOMBRE	DNI	ANTIGÜ EDAD	EXPERI ENCIA	FORMACIÓN								VALENCIANO						TOTAL		
				Forma. acadé mica (màxim 2)	De 100 o más horas: 0,40 puntos	De 75 o más horas: 0,30 puntos	De 50 o más horas: 0,20 puntos	De 25 o más horas: 0,10 puntos	De 15 o más horas: 0,05 puntos	FITOS ANITA RIO BASIC.	FITOS ANITA RIO CUALI FICAD.	0,40	0,80	1,00	1,20	1,40	1,60		1,80	2,00
P.M MIGUEL	****045L	0,45	0,55	2,00	0,40	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80							4,40
S.V CARLOS	****138Z	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80							2,80
A.P JUAN FRANCIS	****404C	0,00	0,00	2,00	0,00	0,30	0,40	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,80							3,55
G.G YASMINA	****725W	0,65	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00			1,20					8,05
S.R RAFAEL	****314B	0,20	4,00	2,00	0,00	0,30	0,20	0,10	0,05	0,50	0,00	0,00	0,80							8,15
B.LL JUAN JOSE	****473R	0,10	4,00	2,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			1,20					7,70

Se acuerda conceder un plazo de 10 días hábiles para formular las reclamaciones que se consideran convenientes, en relación con esta baremación de méritos.



**AJUNTAMENT DE MUSEROS**  
CIF P-4617900-H  
Plaça del Castell, 1  
46136 Museros (València)  
Tel. 96 144 16 80 - Fax 96 144 48 30  
www.museros.org

Adicionadas las puntuaciones relativas a la fase de oposición, los resultados obtenidos por los aspirantes, sumadas ambas fases, de acuerdo con las puntuaciones totales obtenidos por estos por orden decreciente, son los siguientes:

NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
S. R. RAFAEL	*****314B	14	8,15	22,15
B. LL. JUAN JOSE	*****473R	11	7,70	18,70
G. G. YASMINA	*****725W	10,5	8,05	18,55
S. V. CARLOS	*****138Z	13	2,80	15,80
P. M. MIGUEL	*****045L	11	4,40	15,40
A. P. JUAN FRANCISCO	*****404C	11	3,55	14,55

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderán elevados automáticamente a definitivos a la Alcaldía, sin necesidad de nueva publicación, los resultados obtenidos, por orden decreciente de puntuación total. Así como, a la vista de estos resultados, se traslada a la Alcaldía la propuesta de contratación de S. R. Rafael, con DNI nº \*\*\*\*\*314B como personal laboral fijo y, por último, la propuesta de constitución de una bolsa de trabajo, que se conformará con la relación de personas aspirantes que hayan superado el proceso y no hayan obtenido plaza, por orden decreciente de puntuaciones, siendo objeto esta última de publicación oportuna.

A los efectos de su contratación, el aspirante propuesto deberá presentar, dentro del plazo establecido en la base X, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base segunda de esta convocatoria, para su comprobación e incorporación al expediente, quedando sometido al periodo de prueba a la que se refiere la citada base.

Publicar el anuncio correspondiente en el portal de transparencia, en el sitio web de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Museros, fecha al margen.

Documento firmado electrónicamente.

